	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 22/06/2023 Versión 5

Fecha de la Solicitud: 13 diciembre de 2023 Solicitud: 20231100021213

Dependencia: **OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**

Coordinador área solicitante: **ALEXANDER ROZO PATIÑO**

Requerimiento para adquisición de: **SERVICIOS**

1. **Objeto del contrato**

CONTRATAR EL ALQUILER DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES QUE SE UTILIZAN EN LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE “DISPOSITIVOS COMO SERVICIO O ALQUILER DE EQUIPOS”.

Justificación:
Este servicio se requiere, teniendo en cuenta que los actuales equipos de cómputo ya cumplieron su vida útil, puesto que a la fecha, tienen ocho (8) o más años de servicio y sus recursos en muchas actividades no permiten la realización de las tareas de una forma óptima; igualmente ocurre con los equipos de impresión, los cuales ya han sido utilizados por más de diez (10) años, son obsoletos y en la mayoría de casos, no existe disponibilidad de repuestos que permitan su reparación y continuar con su normal funcionamiento.

En cuanto a los Escáneres, son equipos con más de ocho (8) años de uso y se requiere su renovación, para cumplir con las necesidades de administración de documentos para los diferentes trabajos y ordenes de producción, que se realizan en la entidad.

Se opta por modelo de alquiler para evitar el acelerado proceso de obsolescencia tecnológica el cual con el alquiler de equipos permite la renovación constante de la tecnología. Asi se evitan problemas de compatibilidad de software.

La imprenta nacional de Colombia para el cumplimiento de su actividad misional y de atención a clientes, requiere de una infraestructura robusta y tecnológica para la atención de sus unidades de negocio de producción y/o comercialización. En tal sentido en cumplimiento a su objeto social se requiere contratar el servicio de arrendamiento de equipos de computo en la modalidad de alquiler.

Duración: Se aclara que este proceso que cubre un periodo de tiempo de 25 meses.

EQUIPOS DE CÓMPUTO

CANTIDAD	TIPO	RAM	PROCESADOR	VIDEO	RED	MONITOR	DISCO	PUERTOS
10	WS	32 GB	Intel XEON Dodeca-core (12 núcleos)	Aceleradora grafica de 8 GB independiente	1000 RJ45	30”	4 TB SSD	USB, HDMI
10	WS	32 GB	Intel Core i9 11g	8 GB- 16 GB	1000 RJ45	30”	4 TB SSD	USB, HDMI
20	WS	16 GB	Intel Core i9 11g	8 GB	1000 RJ45	27”	2 TB SSD	USB, HDMI
100	PC	16 GB	Intel Core i7 11g	N/A	1000 RJ45	24”	1 TB SSD	USB
100	PC	8 GB	Intel Core i7 11g	N/A	1000 RJ45	24”	500 GB SSD	USB

EQUIPOS DE IMPRESIÓN

CANT.	CARACTERISTICAS	TIPO DE DISPOSITIVO
20	B/N – Carta/Oficio con impresión a doble cara automático	Impresora Láser / Conexión de red RJ45 / PCL-PostScript
1	Color – Carta/Oficio/Tabloide con impresión a doble cara automático	Impresora Láser / Conexión de red RJ45 / PCL-PostScript
1	B/N – Carta/Oficio/Tabloide con impresión a doble cara automático	Impresora Láser / Conexión de red RJ45 / PCL-PostScript
4	Color – Carta/Oficio con impresión a doble cara automático	Impresora Láser / Conexión de red RJ45 / PCL-PostScript

Ficha técnica impresoras B/N y Color – Carta/Oficio

PANTALLA	1- Panel de control y entrada con pantalla táctil
MANEJO DE PAPEL	1- Bandeja de salida superior de 500 hojas 2- Bandeja 1 de entrada ajustable multipropósito de 100 hojas para papel especial 3- Bandeja de entrada 2 ajustable de 500 hojas 4- Bandeja de entrada 3 ajustable de 500 hojas 5- Bandeja de salida trasera de 100 hojas
CONECTIVIDAD	1- Conexión Ethernet LAN 10/100/1000 con IPv4 e IPv6, Servidor de impresión incorporado Gigabit Ethernet para compartir fácilmente mediante la red 2- Puerto USB de alta velocidad y fácil acceso para conexión directa a la impresora (imprimir sin equipo y actualización de firmware)
IMPRESION	1- Dúplex automático para imprimir por ambos lados de la hoja
SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	1- Windows 7 (de 32 y 64 bits); Windows 8 (de 32 y 64 bits); Windows 10 (de 32 y 64 bits); Windows 11 (de 32 y 64 bits); Versiones de Mac OS X

Ficha técnica impresora B/N - Carta/Oficio/Tabloide

PANTALLA	1- Panel de control y entrada con pantalla táctil
MANEJO DE PAPEL	1- Bandeja 1 ajustable multipropósito (capacidad para 100 hojas) 2- Bandejas 2 y bandeja 3 ajustable (capacidad para 500 hojas cada una) 3- Bandeja 4 y 5 ajustable (capacidad para 500 hojas en tamaño tabloide cada una) 4- Alimentador de documentos de 200 páginas con copia electrónica a doble cara, escaneado y detección de recogida múltiple, realizar envíos digitales, envío a las opciones Correo electrónico, Guardar en USB, Guardar en carpetas de red
CONECTIVIDAD	1- Conexión Ethernet LAN 10/100/1000 con IPv4 e IPv6 2- Puerto USB de fácil acceso, para imprimir y escanear sin equipo y para actualizar el firmware
IMPRESION	1- Dúplex automático para imprimir por ambos lados de la hoja 2- 56 páginas por minuto (ppm) en papel de tamaño A4 y 55 ppm en papel de tamaño Carta
SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	1- Windows 7 (de 32 y 64 bits); Windows 8 (de 32 y 64 bits); Windows 10 (de 32 y 64 bits); Windows 11 (de 32 y 64 bits); Versiones de Mac OS X

Ficha técnica impresora color – Carta/Oficio/Tabloide

PANTALLA	1- Panel de control y entrada con pantalla táctil
MANEJO DE PAPEL	1- Bandeja 1 ajustable multipropósito (capacidad para 100 hojas) 2- Bandejas 2 y bandeja 3 ajustable (capacidad para 500 hojas cada una) 3- Bandeja 4 y 5 ajustable (capacidad para 500 hojas en tamaño tabloide cada una) 4- Alimentador de documentos de 200 páginas con copia electrónica a doble cara, escaneado y detección de recogida múltiple, realizar envíos digitales, envío a las opciones Correo electrónico, Guardar en USB, Guardar en carpetas de red
CONECTIVIDAD	1- Conexión Ethernet LAN 10/100/1000 con IPv4 e IPv6 2- Puerto USB de fácil acceso, para imprimir y escanear sin equipo y para actualizar el firmware
IMPRESION	1- Dúplex automático para imprimir por ambos lados de la hoja 2- 56 páginas por minuto (ppm) en papel de tamaño A4 y 55 ppm en papel de tamaño Carta
SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	1- Windows 7 (de 32 y 64 bits); Windows 8 (de 32 y 64 bits); Windows 10 (de 32 y 64 bits); Windows 11 (de 32 y 64 bits); Versiones de Mac OS X

EQUIPOS SCANNER

CANT.	TIPO	CARACTERISTICAS
10	**ESCÁNER**	• Escáner de superficie plana con escaneo a doble cara y un alimentador automático de documentos (ADF) de **50** paginas • velocidades de hasta **20 ppm/40** ppm en blanco y negro, gris y color • Conectividad estándar USB 2.0 ó 3.0 de alta velocidad • Conectividad LAN RJ45 • Reconocimiento OCR • Formato de archivo de escaneado: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, texto (.txt); texto enriquecido (.rtf) y PDF con función de búsqueda

* Únicamente aplica para bienes

TOPES DE IMPRESIÓN:
El proveedor deberá garantizar insumos de tóner y papel de cada impresora hasta un tope de 2500 impresiones mensuales. A partir de este tope la imprenta Nacional suministrara los insumos requeridos de tóner y papel.

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

Procesos Misionales (Para adquisición de productos y servicios de comercialización)

N° O.P			
N° Cotización			
No. Contrato Cliente		Saldo del contrato a la fecha	

4. Requisitos evaluables de orden técnico

4.1 Requisitos de orden técnico:

4.1.1 Plazos

Plazo de entrega:	Entrega Progresiva con una fecha máxima para la Totalidad de Totalidad de veinte (20) días hábiles	Plazo de reposición:	Dos (2) días hábiles

Garantía:	Vigencia del contrato

Nota. Se deberán indicar la calidad de los días (hábiles o calendario) en los plazos anteriormente indicados. Cuando no se indiquen en el requerimiento o en las cotizaciones presentadas por los oferentes, se entenderán que los días son calendario.

4.1.2 Experiencia adicional exigida:

El proponente deberá presentar mínimo una (1) máximo (3) certificaciones expedidas por entidad estatal y/o empresa privada en la que conste:

- Que la sumatoria del valor de los contratos sea Igual o superior al que se pretende contratar por parte de la INC.
- Que el objeto, obligaciones o alcance sea relacionado con: Adquisición, suministro o arrendamiento de infraestructura tecnológica (hardware) o equipos de cómputo o Impresión, como el que se pretende contratar por parte de la INC
- Que al menos al menos una (1) de las certificaciones y/o contratos debe ser con una entidad pública o empresa comercial o industrial del estado.
- Que la certificación venga en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones y teléfonos si a ello hubiere lugar
- La certificación debe estar suscrita por un funcionarlo competente de la empresa o entidad que expide la certificación, Incluyendo los datos de contacto para verificar la Información que Indique cualquier otro aspecto que se considere relevante.
- Que Indique cualquier otro aspecto que se considere relevante

Las certificaciones pueden ser reemplazadas únicamente por copla del contrato, los cuales deberán contener la totalidad de la información solicitada (nombre de la entidad contratante estatal y/o privada, nombre del contratista, número de contrato, objeto, valor, indicar las fechas de inicio y terminación día, mes y año y firma del encargado de la entidad contratante.

Nota: Las certificaciones y/o contratos en su objeto y/o alcance, debe estar acorde con el objeto a contratar.

4.1.3 Obligaciones específicas del contratista:

- Entregar los equipos con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Brindar los soportes y garantías asociadas al funcionamiento de los equipos
- Realizar las reparaciones correspondientes a los equipos, según sea la necesidad.

4.1.4 Otros requisitos técnicos

- Se aclara que los Sistemas Operativos para los PCs y Estaciones de Trabajo NO son suministrados por la Imprenta Nacional de Colombia se requiere que tengan licencia de Windows 10 Profesional o superior, las herramientas Ofimática y demás licenciamiento requerido son suministradas por la Imprenta Nacional de Colombia

- El Oferente debe entregar un Sistema de administración centralizada de impresión, el cual se deberá instalar en el servidor que para este propósito asigne la entidad.

- En caso de reposiciones de equipos, actualizaciones y renovaciones se requiere que mínimo el 80% de los equipos de cómputo instalados estén sobre la versión de procesadores de 11g (generación) instalados y el 20% restante mínimo sobre 9g (generación) de procesadores.

- *El oferente se obliga con la Imprenta Nacional de Colombia a la prestación del servicio, bajo la modalidad de "Dispositivos como Servicio", cumpliendo con los siguientes aspectos técnicos:*

EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN y ESCÁNERES:

- Entregar los equipos con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Instalación física de los equipos en cada una de las dependencias, oficinas, centros de procesamiento o lugar de trabajo
- Para los equipos de cómputo, mouse y teclado en español latinoamericano.
- Configuración e instalación de los sistemas operativos y software ofimáticos que se utilizan en la entidad. Las licencias ofimáticas y demás licenciamiento requerido son suministradas por la INC (Imprenta nacional de Colombia)
- Brindar el soporte técnico correspondiente, en modalidad 8x5. A través del esquema de mesa de ayuda, con disponibilidad y coordinación de los perfiles solicitados y técnicos en mantenimiento de equipos de cómputo.
- En caso de fallos en los equipos, realizar las reparaciones o reemplazos necesarios, para que no se vean afectadas las actividades normales en el funcionamiento, producción y comercialización de la entidad
- Realizar una capacitación de reinducción de los nuevos equipos tecnológicos suministrados

- Se solicita incorporar formación adicional del Gerente de Proyecto y/o Líder Técnico con las siguientes competencias:

Equipo de trabajo:

GERENTE DE PROYECTO.

a) Cantidad: Uno (1)
b) Ingeniero de Sistemas, con Especialización y/o Maestría en Gerencia de Proyectos o Gerencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y tarjeta profesional. Debe tener Certificado ITIL V4 y PMP - Project Management Professional. Adicionalmente debe contar con las siguientes estudios de posgrado y certificaciones:

- Posgrado adicional en administración y/o ingeniería
- SCRUM Master

Nota: Se deben anexar los soportes de estudios de posgrado y certificación

c) Ocho (8) años de experiencia específica como Gerente de Proyectos y/o Gerente de Servicios de TI, los cuales serán contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

COORDINADOR MESA DE SERVICIO

Se requiere durante la ejecución del contrato con disponibilidad del cien por ciento (100%), se debe presentar Hoja de vida y soportes con la oferta.

a) Cantidad: Uno (1)
b) Ingeniero de Sistemas, con Especialización en Gerencia de Proyectos y tarjeta profesional, con Certificado ITIL Foundations.
c) Experiencia mínima de cinco (5) años, como Líder o Coordinador, en actividades relacionadas con las funciones de coordinación de mesa de ayuda y soporte técnico a equipos de cómputo, aplicando Metodología ITIL.
nota: Anexar certificado de experiencia donde se pueda evidenciar, entidad contratante o beneficiaria, datos de contacto, fecha de inicio y fecha de terminación.

INGENIERO DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO

Se requiere durante la ejecución del contrato con disponibilidad del cincuenta por ciento (50%), se debe presentar Hoja de vida y soportes con la oferta.

a) Cantidad: Uno (1)
b) Ingeniero de Sistemas, con maestría en ingeniería de sistemas y computación, con tarjeta profesional. Debe tener certificaciones Togaf, Microsoft Certified Technology Specialist y Microsoft Certified Professional.

c) Experiencia mínima de ocho (08) años, como ingeniero de infraestructura, en actividades relacionadas con las funciones de ingeniero y/o arquitecto de soluciones de infraestructura, mesa de ayuda, servicio técnico a equipos de cómputo, instalación y configuración de infraestructura de cómputo

Nota: Anexar certificado de experiencia donde se pueda evidenciar, entidad contratante o beneficiaria, datos de contacto, fecha de inicio y fecha de terminación

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Se requiere durante la ejecución del contrato con disponibilidad del cincuenta por ciento (50%), se debe presentar Hoja de vida y soportes con la oferta.

a) Cantidad: Uno (1)
Ingeniero de Sistemas, con especialización en seguridad de la información, con tarjeta profesional. Debe tener certificación: Certified Information Systems Security Professional CISSP, Information Security Management Systems Auditor/Lead Auditor Training Course (ISO 27001), Certificación Lead Auditor ISO/IEC 27001 y certificación Lead auditor ISO 22301 bussines continuity, management systems.

b) Experiencia mínima de ocho (08) años, como ingeniero de seguridad en actividades relacionadas con las funciones consultor de seguridad de la información ISO 27.001, , pruebas de seguridad, seguridad de la información, seguridad critica en equipos de cómputo y administrador de seguridad.

Nota: Anexar certificado de experiencia donde se pueda evidenciar, entidad contratante o beneficiaria, datos de contacto, fecha de inicio y fecha de terminación

5. Sistema de calificación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
Equipo de trabajo	Soportes y certificación	100
Suministrar equipos de cómputo nuevos	Certificación	300
Factor económico	Oferta Económica	600
TOTAL		**1.000**

5.1 Descripción de calificación (si se requiere)**:**

Según lo establecido por Colombia Compra Eficiente, se aplicarán las fórmulas de media geométrica con presupuesto oficial, la cual consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del proceso de contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Número de Ofertas (n)	**Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)**
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4

Tabla - Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \ldots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \ldots \times P_n}$$

Donde,
Gpo = Media geométrica con presupuesto oficial.
nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).
n = Número de Ofertas válidas.
PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.
Pi = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - 2\left(\frac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}}\right)\right) & \text{para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

G_{PO} = *Media geométrica con presupuesto oficial.*
V_i = *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas*
i = *Número de oferta.*

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Asignación de puntos para el suministro equipos de cómputo nuevos: total puntos 300

Para este puntaje se tendrá en cuenta la asignación relacionada en la siguiente tabla

SUMINISTRAR MINIMO EL 80% DE EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS	300
SUMINISTRAR MINIMO EL 60% DE EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS	150
SUMINISTRAR MINIMO EL 50% DE EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS	100
SUMINISTRAR MENOS DEL 50% DE EQUIPOS DE CÓMPUTO NUEVOS	0

Asignación de puntos para el equipo de trabajo total puntos 100

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL GERENTE DE PROYECTO a) Cantidad (1) b) Scrum Master c) PMP d) ITIL Fundamentals (V4). e) Certified Information Security Manager -CISM f) Certified Information Systems Security Professional - CISSP	25
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL LIDER TÉNICO a) Cantidad (1)	25

b) Ingeniero de Sistemas con tarjeta profesional. Debe tener Certificado ITIL Foundations V4. Adicionalmente debe contar con las siguientes certificaciones. c) Microsoft® Operations Framework Foundation d) Certified Ethical Hacker v5	
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INGENIERO DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO a) Cantidad (1) b) Microsoft Certified Technology Specialist c) Microsoft Certified Professional. **d)** Togaf	25
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN a) Cantidad (1) b) Certified Information Systems Security Professional c) Certificación Lead Auditor ISO/IEC 27001. d) Certificación Lead auditor ISO 22301 bussines continuity, management systems	25

6. Obligaciones y/o Requisitos Ambientales y/o Seguridad y salud en el trabajo:

Cumplir con el SGA y SST vigente de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA para procesos de instalación y montaje requeridos.

7. Plazo de ejecución

Veinticinco (25) meses

8. Valor estimado de la contratación. Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento.

Valor en letras	Valor en cifras
TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE	**$ 3.488.530.000**

9. Acuerdo de niveles de servicio ANS Para la certificación de pagos de mensualidades o periodos de servicio no debe existir cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales.

El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 1% del valor del contrato.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: *Ingrese el porcentaje que aplicará*

Sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por:

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PORCENTAJE (%)
Hasta cuatro (04) días hábiles adicionales al tiempo máximo de entrega	0,5%
Mayor a cinco (05) días desde el tiempo máximo de entrega	1%

10. Evaluador técnico

Jairo Hernan Bolivar Contreras

11. Supervisor o interventor del contrato

La supervisión del contrato será ejercida por:

Jairo Hernan Bolivar Contreras y José Ignacio Garnica Suárez

Requiere Interventor: ☐ SI ☑ NO

12. Observaciones especiales del requerimiento:

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de invitación pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 literal a) "*Cuando el valor del presupuesto oficial del proceso de selección sea superior a cien (100) SMLMV*" de la Resolución 002 "Manual de Contratación de la Imprenta Nacional

de Colombia", en consideración a que el valor a contratar es por $ 3.488.530.000, valor superior a 100 SMLMV).

Para el presente proceso se cuenta con el amparo de la aprobación por parte de la Junta Directiva de la imprenta Nacional de Colombia de fecha cinco (5) de Diciembre del año 2023, según el acuerdo No 003 del cinco (5) de diciembre de 2023, en la cual se aprobó la ampliación de los periodos fiscales de contratación para el presente contrato en las vigencias fiscales 2023,2024,2025 a partir de diciembre del año 2023 hasta noviembre del año 2025 para un total de 25 meses de ejecución, lo anterior previa aprobación técnico-financiera por parte del Ministerio del Interior. Lo anterior según Decreto 115 de 1996 - Gestor Normativo - Función Pública . "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras" Artículo 11. Adicionado por el art. 1, "Decreto Nacional 4336 de 2004. El Consejo Superior de Política Fiscal, Confis, o quien éste delegue, previo concepto técnico-económico del Ministerio respectivo, podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso". Se cuenta con aprobación técnica y financiera por parte del Ministerio del Interior, donde se emite concepto técnico económico favorable de vigencias futuras para "Contratar el alquiler de los equipos de cómputo, impresoras y escáneres que se utilizan en la imprenta nacional de Colombia, a través de la modalidad de dispositivos como servicio o alquiler de equipos". Se realizo estudio de mercado para determinar la factibilidad de proveedores para el proceso, y determinar que el presupuesto disponible este acorde al precio promedio establecido en el estudio de mercado. Se destinan los recursos de los presupuestos disponibles para la vigencia presupuestal 2023 por un valor de $139.541.200, 2024 por un valor de $1.674.494.400 y 2025 por un valor de $1.674.494.400 para un total de $ 3.488.530.000

Firma Coordinador de grupo
(Grupo solicitante del bien o servicio)

Nombre y firma
(Subgerente, Jefe de Oficina solicitante)

Firma Ordenador del Gasto